INFORME DE EVALUACIÓN
RÉGIMEN ESPECIAL CONVOCATORIA Decreto 092 de 2017
DTC-RE-2026-0049

El comité evaluador designado para el proceso DTC-RE-2026-0049, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2026, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2026, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACÍFICO 2026, LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO "MUSEO AL AIRE 2026", EL PROGRAMA "CINE AL BARRIO" Y LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS); EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS BPIN 202500000047180, 20250000004685, 202500000045350, 202500000043735, rinden el respectivo informe de evaluación y calificación de acuerdo a las condiciones establecidas en la convocatoria pública SECOP II, en los siguientes términos:

1. Datos de las ofertas presentadas;
2. Verificación de requisitos habilitantes de las ofertas;
3. Proponentes habilitados o no habilitados;
4. Evaluación de los factores de ponderación y calificación;

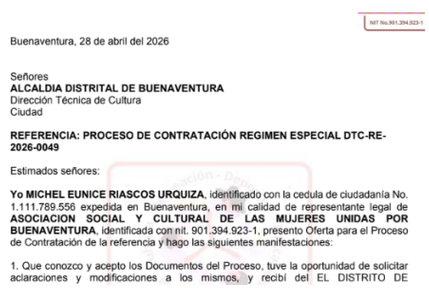
1. DATOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma del proceso publicado en SECOP II, la convocatoria pública, 30/04/2026 a las 1:00 PM se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de **RÉGIMEN ESPECIAL CONVOCATORIA Decreto 092 de 2017 No.DTC-RE-2026-0049.**

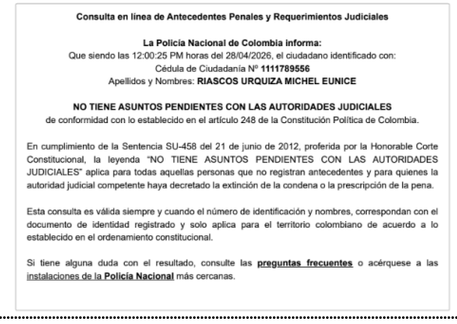
OFERENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN.	901394923	30/04/2026 10:00:43 AM

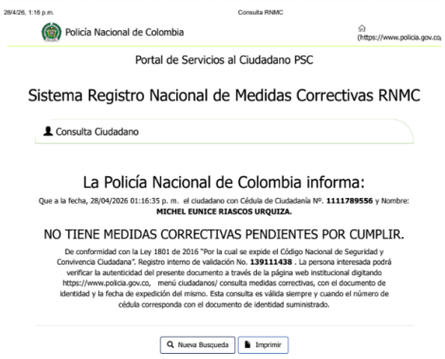
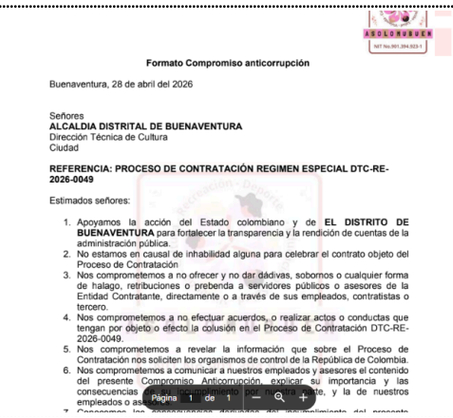
2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria pública para el proceso **DTC-RE-2026-0049** los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN** se evaluaron, con los siguientes resultados:

A. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA	**NOMBRE DE LA ESAL**	
	VERIFICADO	**CALIFICACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.	 Buenaventura, 28 de abril del 2026 Señores **ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA** Dirección Técnica de Cultura Ciudad **REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL DTC-RE-2026-0049** Estimados señores: **Yo MICHEL EUNICE RIASCOS URQUIZA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.111.789.556 expedida en Buenaventura, en mi calidad de representante legal de **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA**, identificada con nit. 901.394.923-1, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones: 1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del EL DISTRITO DE	**CUMPLE**
Certificado de cámara de comercio no superior a 30 días. De cada uno de los integrantes del consorcios.		**CUMPLE**

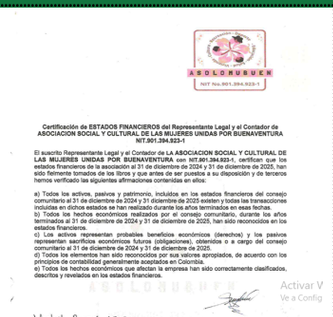
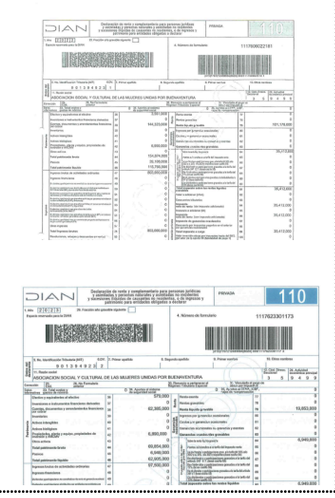
	 CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 14/04/2026 - 17:27:28 Recibo No. S0009955012. Valor 17:00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3zPK6PZUJh Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón Social : ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA Sigla : ASOLOMUBUEN Nit : 901394923-1 Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca INSCRIPCIÓN Inscripción No: S0181054 Fecha de inscripción: 14 de julio de 2020 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 23 de enero de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS	
Objeto: El objeto social de la ESAL o la actividad deberá permitir el cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar Vigencia: La ESAL deberá estar constituida por lo menos con 5 años	 TÉRMINO DE DURACIÓN La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de julio de 2040. OBJETO SOCIAL Contratar con entidades de orden nacional, regional y local dentro de su radio de acción programas sociales en educación, salud, vivienda, cultura y recreación, asistencia técnica, obras de inversión social, y la preservación y promoción de los derechos humanos en busca de la permanencia en el tiempo y construcción de acciones integrales para la satisfacción de nuestros usuarios y la promoción del empleo. Promover el crecimiento económico de los sectores microempresarial y empresarial de la costa pacífica. 2. Fomentar mediante talleres, conferencias, foros, diplomados el acceso a la educación teniendo en cuenta la ley 715 mediante convenios o de forma independiente. 3. Realizar acciones de prevención y atención en salud de forma independiente o mediante convenios teniendo en cuenta la ley 100 de 1993 de seguridad social integral y la ley 1122 de 2007. 4. Participar en la elaboración e implementación de programas sociales de vivienda urbana y rural 5. Realizar asistencia técnica a entidades de orden nacional, regional y local, públicas y privadas sobre consultorías que se requieran. 6. Constituirnos en proponentes únicos y/o uniones temporales, para obras de inversión social, promover el crecimiento económico de los sectores microempresariales y empresariales de la costa pacifica creando proyectos para la composición de microempresas y erradicación del desempleo. 7. Contratar y realizar acciones de promoción y divulgación de los derechos humanos, desarrollar acciones de paz para la convivencia ciudadana en cada una de las acciones sociales emprendedoras en el territorio nacional. 8. Propender por el desarrollo y bienestar de sus afiliados, mantener el ánimo de servicio a la comunidad en materia de derechos humanos y deberes inalienables, infraestructura, saneamiento básico, montaje de unidades productivas, programas medio ambientales, salud, programas para la niñez, adulto mayor, educación, política, turismo, asistencia alimentaria, vivienda, cultura, recreación y deporte, asistencia técnica, adelantar campañas, jornadas, cursos, talleres de capacitación, que brinden conocimientos prácticos a las personas en temas de formación y capacitación de tipo informal para acceder al mercado laboral. 9. Promover, planificar, contratar y/o ejecutar programas y proyectos tendientes a la defensa y protección del medio ambiente y a la conservación de los recursos renovables naturales a la protección de cuencas y microcuencas hidrográficas, a la reforestación y la siembra de árboles con vegetación diversa, a la conservación de la flora y la fauna natural, servicio de transporte (terrestre, de carga, marítimo y de pasajeros), suministro de alimentación y proveer de insumos, materiales y equipos a las entidades gubernamentales y no gubernamentales. 10. Promover, planificar, contratar y/o ejecutar por si mismo o en convenio con entidades gubernamentales o no gubernamentales nacionales o extranjeras, programas para el fortalecimiento de la ética y	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal.	 CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA Artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o Revisor Fiscal) Yo, **MARIA GERTRUDIS RUIZ GAMBOA,** identificada con la cedula de ciudadanía No, 42.909.492 expedida en Armenia, identificada con la Tarjeta Profesional No. 19188-T, en mi calidad de Contador Público de **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA**, identificada con nit. 901.394.923-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria general aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Dada en Buenaventura, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026. **MARIA GERTRUDIS RUIZ GAMBOA** C.C. No, 41.909.492 expedida en Armenia T.P. No. 19188-T	**CUMPLE**
Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural, y para el representante legal de la persona jurídica	 REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 1.111.789.556 RIASCOS URQUIZA APELLIDOS MICHEL EUNICE NOMBRES FIRMA  FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1992 BUENAVENTURA (VALLE) LUGAR DE NACIMIENTO 1.63 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO 17-NOV-2010 BUENAVENTURA FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION REGISTRADOR NACIONAL INDICE DERECHO	**CUMPLE**
Documento de constitución de Consorcio, Unión temporal o Promesa De Sociedad Futura.		**NA**

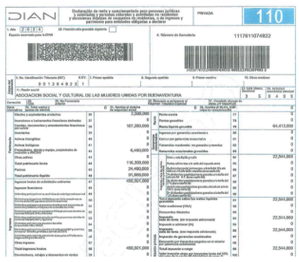
Acta de autorización de la junta o asamblea de socios autorizando la suscripción del contrato		**CUMPLE**
Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).		**CUMPLE**
Verificación Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) vigente de acuerdo al Estatuto Anticorrupción, del representante legal o de quien firma la propuesta.		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de no reportado con antecedentes judiciales.		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**

Verificación de no presentar medidas correctivas		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Compromiso de transparencia y anticorrupción		**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Multas y/o Sanciones		**CUMPLE**

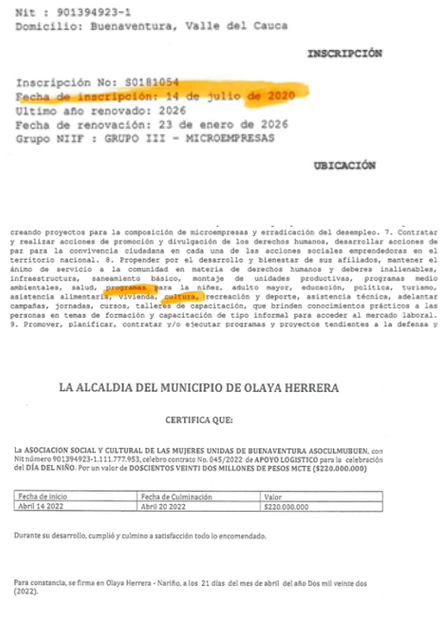
B. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FINANCIERAS	**VERIFICADO**	**CALIFICACIÓN**
1) Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, firmados por el representante legal y el contador y/o revisor fiscal, debidamente suscritos por el representante legal de la ESAL.		**CUMPLE**

2) Tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la Junta Central de Contadores.	 	**CUMPLE**
3) Eficiencia de la organización.		**CUMPLE**

C. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	VERIFICADO	CALIFICACIÓN
1) Estados financieros		**CUMPLE**
2) Ultimas 3 declaraciones de renta		**CUMPLE**

D. VERIFICACIÓN REPUTACIÓN	VERIFICADO	CALIFICACIÓN
Certificado de Antecedentes Fiscales Certificado de Antecedentes Disciplinarios Certificado de Antecedentes Judiciales Certificado de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades Certificación de No ser personas políticamente expuestas	**Verificado sin antecedentes**	**CUMPLE**

E. VERIFICACIÓN IDONEIDAD		
EXPERIENCIA	VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) interesada en participar en la presente convocatoria debe acreditar mínimo CINCO (05) años de constitución. (Documento que evidencie fecha de acreditación de personería jurídica) y su objeto social deberá estar relacionada con la realización de programas culturales. Además deberá aportar un certificado de contrato ejecutado al 100% en el que demuestre haber realizado actividades de apoyo logístico en el sector cultural.	 Nit : 901394923-1 Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca INSCRIPCIÓN Inscripción No: S0181054 Fecha de inscripción: 14 de julio de 2020 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 23 de enero de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS UBICACIÓN creando proyectos para la composición de microempresas y erradicación del desempleo. 7. Contratar y realizar acciones de promoción y divulgación de los derechos humanos, desarrollar acciones de paz para la convivencia ciudadana en cada una de las acciones sociales emprendedoras en el territorio nacional. 8. Propender por el desarrollo y bienestar de sus afiliados, mantener el ánimo de servicio a la comunidad en materia de derechos humanos y deberes inalienables, infraestructura, saneamiento básico, montaje de unidades productivas, programas medio ambientales, salud, programas para la niñez, adulto mayor, educación, política, turismo, asistencia alimentaria, vivienda, cultura, recreación y deporte, asistencia técnica, adelantar campañas, jornadas, cursos, talleres de capacitación, que brinden conocimientos prácticos a las personas en temas de formación y capacitación de tipo informal para acceder al mercado laboral. 9. Promover, planificar, contratar y/o ejecutar programas y proyectos tendientes a la defensa y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA CERTIFICA QUE: La ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS DE BUENAVENTURA ASOCULMUBUEN, con Nit número 901394923-1.111.777.953, celebro contrato No. 045/2022 de APOYO LOGISTICO para la celebración del DÍA DEL NIÑO. Por un valor de DOSCIENTOS VEINTI DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($220.000.000) Fecha de Inicio: Abril 14 2022 — Fecha de Culminación: Abril 20 2022 — Valor: $220.000.000 Durante su desarrollo, cumplió y culmino a satisfacción todo lo encomendado. Para constancia, se firma en Olaya Herrera - Nariño, a los 21 días del mes de abril del año Dos mil veinte dos (2022).	**CUMPLE**
La ESAL interesada en participar en la presente convocatoria deberá acreditar experiencia específica mediante la presentación de tres (3) contratos, acompañados de sus respectivas actas de liquidación y certificaciones que acrediten su ejecución al 100%. En dichos contratos deberá evidenciarse la realización de	**aporta actas de liquidación, contratos y certificados de:** 1. **DTC-2025-0044:** AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, LOGÍSTICOS, ECONÓMICOS Y OPERATIVOS CON EL FIN	**CUMPLE**

actividades dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Como mínimo uno (1) de los tres (3) contratos aportados deberá haber contemplado la ejecución de actividades relacionadas con la organización y desarrollo de reinados. La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido para el presente proceso.	DE DESARROLLAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2025, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2025, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACÍFICO 2025, LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO “MUSEO AL PARQUE 2025”, EL PROGRAMA “CINE AL BARRIO” Y LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS); EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS PBIN 2024761090149, 2024761090148, 2024761090194, 2024761090142. 2. **SCS-2025-0061**-AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ASISTENCIA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN A MENORES INFRACTORES EN EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392 3. **SCS-2025-0066-** AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE BRINDAR PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE	

	VULNERACIÓN DE DERECHOS, MEDIANTE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE UN HOGAR DE PASO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000012392	
CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO		CALIFICACIÓN
REINADO NIÑA BUENAVENTURA DIRECTOR: persona mayor de edad con experiencia en liderar eventos artísticos, culturales o reinados, con trayectoria mínima de tres (3) eventos o un (1) año de experiencia, quien estará encargado de liderar la actividad durante un (1) mes. COORDINADOR GENERAL: persona mayor de edad con experiencia en coordinación de eventos artísticos o culturales, con mínimo cinco (5) eventos o seis (6) meses de experiencia, responsable de planificar, organizar y direccionar el evento durante un (1) mes. **FIESTAS NAVIDEÑAS.** COORDINADOR GENERAL: Perfil: Tecnólogo o profesional en ciencias económicas, áreas artísticas, ingeniería industrial o afines, con mínimo dos años de experiencia. **REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2026** DIRECTOR GENERAL: Persona mayor de edad con experiencia en liderar eventos artísticos, culturales o reinados, con participación comprobada en al menos tres (3) eventos o un (1) año de experiencia COORDINADOR GENERAL: Persona mayor de edad con experiencia mínima de seis (6) meses	Aporta documentos que acreditan el perfil solicitado para el Director- Reinado niña Buenaventura. Aporta documentos que acreditan el perfil solicitado para el Coordinador General- Reinado niña Buenaventura. Aporta documentos que acreditan el perfil solicitado para el Coordinador General- Fiestas navideñas Aporta documentos que acreditan el perfil solicitado para el Director General- Reinado señorita Buenaventura folclor. Aporta documentos que acreditan el perfil solicitado para el Coordinador	**CUMPLE**

o en al menos cinco (5) eventos artísticos, culturales o reinados. **REINADO SEÑORITA LITORAL** **DIRECTOR:** Persona mayor de edad con experiencia mínima de un (1) año o participación en al menos tres (3) eventos culturales, artísticos o reinados. COORDINADOR GENERAL: Persona mayor de edad con experiencia mínima de seis (6) meses o cinco (5) eventos en procesos de coordinación cultural o artística. El asociado **deberá anexar a la propuesta** los siguientes documentos de los PERFILES SOLICITADOS. ● Fotocopia de la cédula de ciudadanía ● Fotocopia de diplomas o actas de grado, de pregrado que acrediten la formación profesional que corresponda. ● Diploma y/o acta de Posgrado (Si Aplica) ● Fotocopia de la matrícula y/o tarjeta profesional (Si Aplica). ● Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas. ● Copia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedida por el Consejo respectivo, vigente a la fecha del cierre del proceso. (Si Aplica) ● Certificación de Pertenencia Étnica emitida por Consejo Comunitario. ●Certificado de Experiencia laboral emitido por la Entidad contratante, debe contener como mínimo (valor, plazo, objeto, año).	General- Reinado señorita Buenaventura folclor. Aporta documentos que acreditan el perfil solicitado para el Director General- Reinado señorita Litoral Aporta documentos que acrediten el perfil solicitado para el Coordinador General- Reinado señorita Litoral	

F. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

CRITERIOS		CALIFICACIÓN
Oferta económica diligenciada plataforma SECOP II		**CUMPLE**
Ficha Técnica diligenciada	**FICHA TECNICA** **FECHA**: ABRIL 2026 **DEPENDENCIA**: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA **OBJETO**: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2026, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2026, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACÍFICO 2026, LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO "MUSEO AL AIRE 2026", EL PROGRAMA "CINE AL BARRIO" Y LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS); EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS BPIN 202500000047180, 202500000046885, 202500000045350, 202500000043735. El proceso contractual integra cuatro (4) proyectos debidamente certificados en el Banco de Proyectos, orientados al fortalecimiento del sector cultural del Distrito Especial de Buenaventura, así: • **BPIN 202500000047180** – Desarrollo de eventos y apoyo a iniciativas artísticas y culturales en el Distrito de Buenaventura. • **BPIN 202500000046885** – Conservación del patrimonio cultural del Distrito de Buenaventura. • **BPIN 202500000045350** – Fortalecimiento a las expresiones artísticas y culturales de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Especial de Buenaventura.	**CUMPLE**
Formato propuesta económica	**OFERTA ECONOMICA** **ITEMS** / **DETALLES** / **UND** / **CANT** / **VALOR UNI** / **VALOR TOTAL** 1 — **ACTIVIDAD 1: DESARROLLAR LA INICIATIVA CINE AL BARRIO** 1,1 — **PERSONAL** 1.1.1 — Disponer de un equipo de apoyo logístico conformado por doce (12) personas mayores de edad por jornada, encargadas de orientar al público, apoyar el montaje de equipos y la distribución de refrigerios y obsequios durante el desarrollo de la actividad. (el valor unitario corresponde a 150.000 por persona 450,000 por las tres jornadas. — PERSONA — 12 — $ 450.000 — $ 5.400.000 1,2 — **LOGISTICA Y EQUIPAMIENTO** — $ - 1.2.1 — Garantizar el alquiler de herramientas audiovisuales, incluyendo video beam y lona de proyección, para las tres (3) jornadas de cine al barrio. — UNIDAD — 3 — $ 1.500.000 — $ 4.500.000 1.2.2 — Garantizar el servicio de sonido con micrófonos para las tres (3) jornadas. — UNIDAD — 3 — $ 800.000 — $ 2.400.000 1.2.3 — Garantizar la entrega de 300 refrigerios por jornada. Compuestos por un carbohidrato y bebida fría, para un total de novecientos (900) refrigerios. Los refrigerios deberán cumplir con condiciones de higiene, calidad y adecuada manipulación de alimentos, garantizando que los productos sean frescos, estén empacados individualmente y sean entregados en el horario establecido dentro de la programación del evento. — UNIDAD — 900 — $ 18.000 — $ 16.200.000	**CUMPLE**
APORTE MINIMO ESAL		CALIFICACIÓN
Certificación de compromiso de aporte mínimo [ ]	Buenaventura, 28 de abril del 2026 Señores **ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA** Dirección Técnica de Cultura Ciudad **REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL DTC-RE-2026-0049** Estimados señores: **MICHEL EUNICE RIASCOS URQUIZA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.111.789.556 expedida en Buenaventura, en mi calidad de representante legal de **ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA**, identificada con nit. 901.394.923-1, certifico que la ESAL que represento aportará por su cuenta todas las acciones correspondientes para cumplir con el aporte mínimo de acuerdo a las especificaciones técnicas así: **ITEM** / **DESCRIPCION** / **UND** / **CANT** / **VALOR UNI** / **VALOR TOTA** 1 — **PERSONAL** 1.1 — Disponer de un coordinador general de perfil profesional en ciencias de la administración y afines encargado de la logística, convocatoria, e informes de las 4 secciones de cine al barrio. (valor a pagar por cada sesión de cine al barrio $1.500.000, para un total de $6.000.000) — persona — 1 — $6.000.000 — $6.000.000 1.2 — Disponer de un equipo de apoyo logístico conformado por seis (6) personas mayores de edad por — persona — 6 — $150.000 — $900.000	**CUMPLE**

2.1 RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILTIANTES

PROPONENTE	PROPONENTE 1 ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN.
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADA
CONDICIONES FINANCIERAS	HABILITADA
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	HABILITADA
REPUTACIÓN	HABILITADA
IDONEIDAD	HABILITADA
PROPUESTA ECONÓMICA	HABILITADA

3. PROPONENTES HABILITADOS Y NO HABILITADOS

De conformidad con la evaluación realizada por el comité evaluador a las ofertas recibidas en el proceso **DTC-RE-2026-0049,** se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN.	HABILITADA

4. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a lo mencionado en el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015, en lo referente al ofrecimiento más favorable para la Entidad, EL DISTRITO realizará la ponderación de los factores de calificación de las ofertas HABILITADAS, con el propósito de adjudicar el contrato a la propuesta que se ajuste a las necesidades de la Entidad.

Las propuestas habilitadas serán evaluadas por un Comité Evaluador designado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional a la mínima requerida.	**40**
Acreditación de personal local	**40**
Aportes adicionales al mínimo exigido	**20**
Total, máximo de puntos a obtener	**100**

EVALUACIÓN DEL FACTOR [**Experiencia adicional a la mínima requerida**.]

Con el fin de aportar a la calidad y experiencia al proyecto, se tendrá como criterio ponderable la experiencia específica adicional en los siguientes términos:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO (40 puntos)
dos certificados de experiencia relacionada con apoyo logístico en actividades culturales	10
tres certificados de experiencia relacionada con apoyo logístico en actividades culturales	20
cinco certificados de experiencia relacionada con apoyo logístico en actividades culturales	40

Se entiende por experiencia adicional, las certificaciones o contratos diferentes a la experiencia mínima requerida. Máximo de puntos 40.

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN.	Aporta seis certificaciones de apoyo logístico en actividades culturales.	40

EVALUACIÓN DEL FACTOR [acreditación de personal local]

Teniendo en cuenta que el proceso se desarrollará en el Distrito de Buenaventura, se establece como criterio ponderable la acreditación de personal local, de conformidad con los siete (7) perfiles definidos en el apartado “Capacidad del Personal”:

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO
Acreditación de 2 personas del distrito de Buenaventura	10
Acreditación de 4 personas del distrito de Buenaventura	20
Acreditación de 6 Personas del distrito de Buenaventura	35
Acreditación de 7 personas del distrito de Buenaventura	40

El oferente deberá anexar una carta de compromiso en la que indique el número de personas del Distrito de Buenaventura que se compromete a vincular para la ejecución del contrato. Asimismo, deberá aportar copia de los documentos de identidad de dichas personas, en los cuales se evidencie como lugar de nacimiento el Distrito de Buenaventura.

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN.	No aporta carta de compromiso de la acreditación del personal local.	0

EVALUACIÓN DEL FACTOR [aportes adicionales al mínimo exigido]

APORTES EN ESPECIES

Los aportes en especie deberán realizarse conforme a la entrega adicional de regalos navideños los cuales se encuentran contemplados en el anexo No. 1 denominado Ficha Técnica. El puntaje por aportes en especie se distribuirá de acuerdo con la siguiente tabla:

PERFIL	PUNTAJE
400 regalos navideños	10
1.100 regalos navideños	20

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE OBTENIDO
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN.	Aporta certificado de compromiso para la entrega de 1.100 regalos navideños	20

4.1 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE** <ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN. >
Experiencia adicional a la mínima requerida.	40
Acreditación de personal local	0
Aportes adicionales al mínimo exigido	20
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	**60**

4. RESULTADO Y CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la convocatoria pública, el comité evaluador designado realizo la verificación de los requisitos habilitantes del proceso, en el cual las propuestas presentadas obtuvieron el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN.	HABILITADA

Que el comité, realizó la evaluación de los factores de escogencia y calificación de las ofertas habilitadas, como se evidencia en la parte evaluativa de este informe y del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE** <ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN.>
Experiencia adicional a la mínima requerida.	40
Acreditación de personal local	0
Aportes adicionales al mínimo exigido	20
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO	**60**

Que, por lo anterior el comité evaluador recomienda adjudicar el convenio que resulte del proceso PROCESO DTC-RE-2026-0049, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, INCLUYENDO: EL REINADO SEÑORITA BUENAVENTURA FOLCLOR 2026, EL REINADO NIÑA BUENAVENTURA 2026, EL REINADO SEÑORITA LITORAL DEL PACÍFICO 2026, LA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO “MUSEO AL AIRE 2026”, EL PROGRAMA “CINE AL BARRIO” Y LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS (NOVENAS); EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS CON CÓDIGOS BPIN 202500000047180, 202500000046885, 202500000045350, 202500000043735., a la oferta presentada por ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LAS MUJERES UNIDAS POR BUENAVENTURA-ASOLOMUBUEN, por valor de SETECIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($770,462,600), por cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en la invitación pública para tal fin.

JOSE LUIS MORENO SINISTERRA
Director Técnico de Cultura